

09/05/2018

Fiscalía Centro Norte obtuvo condena de 15 años y un día de cárcel contra imputado que mató a un hombre en Renca

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena de 15 años y un día de presidio en contra de un imputado que mató a un hombre y dejó gravemente herido a otro, hecho ocurrido el día 5 de marzo de 2016 en el sector de calle Arturo Prat con Santa Elena, en la comuna de Renca.

En el juicio, el fiscal Gonzalo Álvarez logró acreditar este crimen en que el acusado, Carlos Andrés Hernández Rosales, agredió con un cortaplumas a S. L. P., ocasionándole una herida corto punzante penetrante torácica, producto de la cual falleció a causa de un hemotórax.

Al ver aquella agresión, una segunda víctima intentó auxiliar a S.L.P. El acusado también le propinó cortes con el mismo cortaplumas, dejándolo con una herida torácica de carácter grave, de acuerdo al dato de atención de urgencia correspondiente.

Por estos hechos, el acusado Hernández Rosales fue sentenciado a cumplir la pena de 15 años y un día de presidio por su responsabilidad como autor de dos delitos de homicidio simple, uno en grado de consumado y otro frustrado.

